

CORPORACION UNIFICADA NACIONAL

OPCION DE GADO III

OB CONFECCIONES

LINA MARCELA GONZALEZ BARINAS

JOSE JULIAN SILVA AYUBI

Colombia_Ciudad de Bogotá D,C

Noviembre 2017

INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

Mi proyecto **OB CONFECCIONES** lo escogí por la viabilidad que tiene para llevarse a cabo, es una empresa dedicada al diseño, confección y comercialización de uniformes en el área de alimentos y bebidas, servicios generales en las empresas, hoteles, instituciones educativas.

El auge en carreras como gastronomía fortalece la oportunidad de mercado que tenemos, el área de alimentos y bebidas es un negocio latente en cualquier ciudad así que posibles clientes están por toda la ciudad, país, incluso internacionales.

Montes, H. (2014, 14 de junio). estudiar gastronomía no es como lo pintan.

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14117675>

2. ESTUDIO ADMINISTRATIVO

2.1 definición de la estructura organizacional

a. Misión

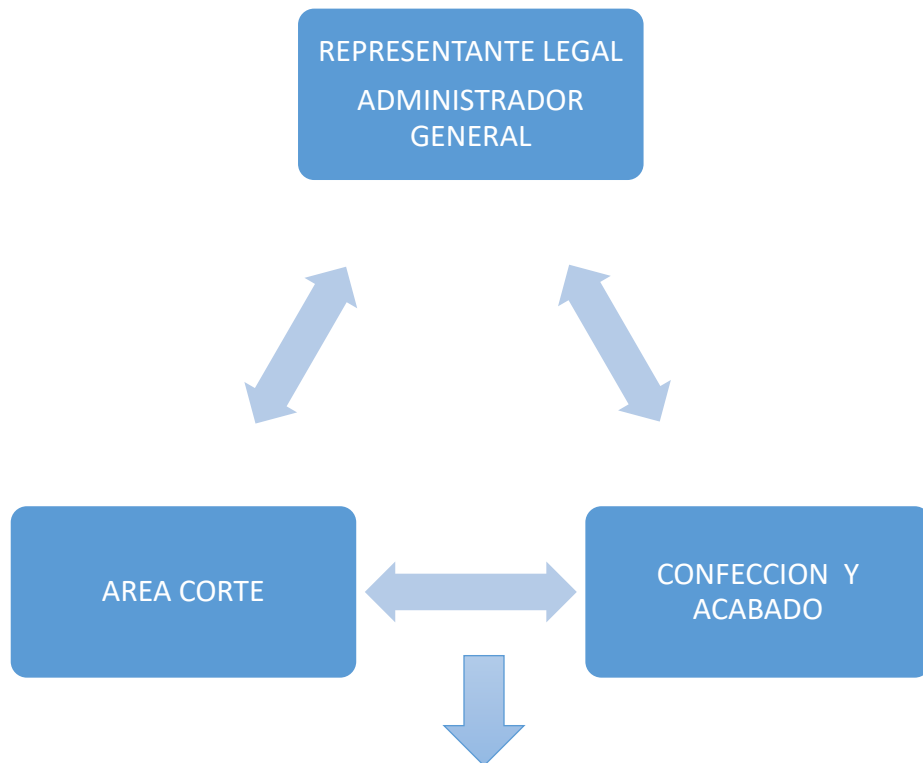
Diseño, confección y comercialización de uniformes para el área de alimentos y bebidas, servicios generales, de excelente calidad listos para satisfacer las necesidades del mercado sobrepasando las expectativas ya generadas, convirtiéndonos en una empresa realmente competitiva. Nuestra preocupación por el mejoramiento continuo en los procesos de

selección y producción nos permiten posicionarnos como una empresa sólida en el mercado, atendemos a la responsabilidad social siempre buscando calidad en los insumos que nos ayuden a brindar la seguridad industrial que nuestros clientes se merecen.

b. Visión

Convertirnos en una empresa líder en la confección de uniformes en el área de alimentos y bebidas a nivel nacional, garantizando una excelente calidad del producto, creando una recordación de marca gracias a nuestra innovación y calidad atendiendo las exigencias del mercado para el año 2022.

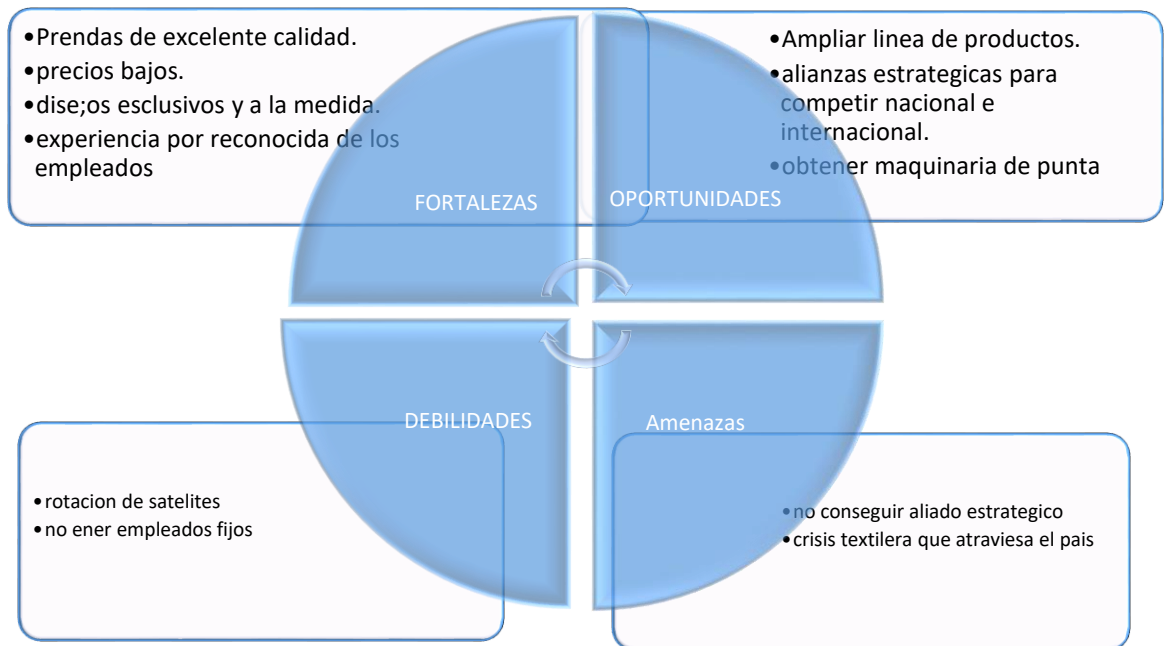
c. Organigrama





d. Dofa

MATRIZ FODA OB CONFECCIONES.



2.2 tamaño de la empresa

OB CONFECCIONES es una microempresa, pues, cuenta con 2 trabajadores directos y el resto de personal se contrata bajo prestación de servicios al momento que se genera la orden de compra por cualquiera de nuestros clientes.

Según la ley 590 de julio 10 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004.

2.3 Normatividad.

Dentro de la clasificación de las empresas industriales las leyes de salud ocupacional que la rigen son.

Ley 9 1979, de la protección del medio ambiente, **Artículo 1°.-** Para la protección del Medio Ambiente la presente Ley establece:

- a. Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana;
- b. Los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente.

Resolución 2400 1979, COPASO, ARTÍCULO 1o. Las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad reglamentadas en la presente Resolución, se aplican a todos los establecimientos de trabajo, sin perjuicio de las reglamentaciones especiales que se dicten para cada centro de trabajo en particular, con el fin de preservar y mantener la salud física y mental, prevenir accidentes y enfermedades profesionales, para lograr las mejores condiciones de higiene y bienestar de los trabajadores en sus diferentes actividades.

Resolución 2013 1986 creación y funcionamiento de los comités de medicina, higiene, y seguridad industrial en empresas.

Resolución 1016 1989, establece los programas de seguridad social en las empresas.

Decreto 1772 de 1994, reglamenta la afiliación y las cotizaciones al sistema general de riesgos profesionales medidas de protección de salud.

Decreto 1832 de 1994, tabla de enfermedades profesionales.

2.4 Costos Administrativos

2.4.1 Gastos de Personal

PROYECCION DE COSTOS DE OPERACION						
	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Gastos de personal	30.594.127	32.353.290	34.213.604	36.180.886	38.261.287	171.603.193
Otros gastos de personal	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento Equipos	3.600.000	3.807.000	4.025.903	4.257.392	4.502.192	20.192.486
Mantenimiento Instalaciones	4.200.000	4.441.500	4.696.886	4.966.957	5.252.557	23.557.901
Servicios Públicos	0	0	0	0	0	0
Arriendos	0	0	0	0	0	0
Dotación	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
Depreciación Operativa	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	5.000.000
Total Costos	39.394.127	41.601.790	43.936.392	46.405.235	49.016.036	220.353.580

PROYECCIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PRODUCCIÓN						
NÓMINA PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN						
	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5	TOTAL
Sueldos Basicos						
Administrador	14.400.000	15.228.000	16.103.610	17.029.568	18.008.768	80.769.945
Empleado 2	0	0	0	0	0	0
Empleado 3	0	0	0	0	0	0
Empleado 4	0	0	0	0	0	0
Empleado 5	0	0	0	0	0	0
Total Sueldos	14.400.000	15.228.000	16.103.610	17.029.568	18.008.768	80.769.945
Prestaciones						
Cesantía (mes)	1.199.520	1.268.492	1.341.431	1.418.563	1.500.130	6.728.136
Intereses de Cesantía (mes)	11.995	12.685	13.414	14.186	15.001	67.281
Vacaciones (mes)	600.480	635.008	671.521	710.133	750.966	3.368.107
Prima de Servicios (mes)	1.199.520	1.268.492	1.341.431	1.418.563	1.500.130	6.728.136
Total Prestaciones Sociales	3.011.515	3.184.677	3.367.796	3.561.445	3.766.228	16.891.661
Parafiscales y seguridad social						
Aporte en Salud Eps (mes)	576.000	609.120	644.144	681.183	720.351	3.230.798
Aporte en Pensión (mes)	1.728.000	1.827.360	1.932.433	2.043.548	2.161.052	9.692.393
Arp (mes)	75.168	79.490	84.061	88.894	94.006	421.619
Caja Compensación Familiar	536.093	566.918	599.516	633.988	670.442	3.006.957
I.C.B.F.	402.070	425.189	449.637	475.491	502.832	2.255.218
SENA	268.046	283.459	299.758	316.994	335.221	1.503.479
Total aportes Patronales	3.585.377	3.791.536	4.009.549	4.240.098	4.483.904	20.110.464
Auxilio de transporte						
Auxilio de transporte	997.680	\$ 1.055.047	\$ 1.115.712	\$ 1.179.865	\$ 1.247.707	5.596.011
TOTAL ADMINISTRACION	20.996.892	22.204.213	23.480.956	24.831.110	26.258.899	117.772.071

NÓMINA PARA EL PERSONAL DE PRODUCCION						
	ANO 1	ANO 2	ANO 3	ANO 4	ANO 5	TOTAL
Sueldos Basicos						
satelite 1	10.800.000	11.421.000	12.077.708	12.772.176	13.506.576	60.577.459
satelite	8.852.604	9.361.629	9.899.922	10.469.168	11.071.145	49.654.468
Empleado 3	0	0	0	0	0	0
Empleado 4	0	0	0	0	0	0
Empleado 5	0	0	0	0	0	0
Total Sueldos	19.652.604	20.782.629	21.977.630	23.241.344	24.577.721	110.231.927
Prestaciones						
Cesantía (mes)	1.637.062	1.731.193	1.830.737	1.936.004	2.047.324	9.182.320
Intereses de Cesantía (mes)	16.371	17.312	18.307	19.360	20.473	91.823
Vacaciones (mes)	819.514	866.636	916.467	969.164	1.024.891	4.596.671
Prima de Servicios (mes)	1.637.062	1.731.193	1.830.737	1.936.004	2.047.324	9.182.320
Total Prestaciones Sociales	4.110.008	4.346.333	4.596.248	4.860.532	5.140.012	23.053.134
Parafiscales y seguridad social						
Aporte en Salud Eps (mes)	786.104	831.305	879.105	929.654	983.109	4.409.277
Aporte en Pensión (mes)	2.358.312	2.493.915	2.637.316	2.788.961	2.949.327	13.227.831
Arp (mes)	102.587	108.485	114.723	121.320	128.296	575.411
Caja Compensación Familiar	706.290	746.901	789.848	835.265	883.292	3.961.596
I.C.B.F.	529.717	560.176	592.386	626.448	662.469	2.971.197
SENA	353.145	373.451	394.924	417.632	441.646	1.980.798
Total aportes Patronales	4.836.155	5.114.234	5.408.303	5.719.280	6.048.139	27.126.110
Auxilio de transporte						
Auxilio de transporte	1.995.360	2.110.093	2.231.424	2.359.730	2.495.415	11.192.022
TOTAL OPERACIÓN	30.594.127	32.353.290	34.213.604	36.180.886	38.261.287	171.603.193
TOTAL NÓMINA	51.591.019	54.557.503	57.694.559	61.011.996	64.520.186	289.375.264

2.4.2 Gastos de puesta en Marcha

INVERSIÓN DIFERIDA	
Licencias, trámites legales	538.000
Otro	0
Seguros (A un año)	1.200.000
Total	1.738.000
INVERSIÓN CIRCULANTE	
Inversion Circulante	3.262.000
TOTAL INVERSIONES	15.000.000